



Premios y Reconocimientos a la Acción Social 2026

ANEXO III-a- DECLARACIÓN RESPONSABLE REPRESENTANTE ENTIDAD

El/la Sr/Sra representante legal de la entidad

declara que la entidad a la que representa:

CUMPLE con los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria de acuerdo con lo que dispone el artículo 8 de la Ordenanza General de Subvenciones aprobada por Acuerdo del Pleno del Consell de Mallorca de 23 de diciembre de 2016 (BOIB núm. 21, de 18 de febrero de 2017), modificada por Acuerdo del Pleno del Consell de Mallorca de 14 de junio de 2018 (BOIB núm. 96, de 4 de agosto de 2018).

En caso de no cumplir con los requisitos, indicar el motivo:

Palma, a de de 2026

(firma del/la representante legal de la entidad)

De acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la persona interesada da su consentimiento al Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) para que trate los datos facilitados en el marco de esta declaración responsable con la finalidad de la tramitación y gestión de esta convocatoria así como, en su caso, el seguimiento posterior de su adjudicación. El ejercicio de los derechos previstos en la normativa de protección de datos de carácter personal se podrán realizar ante el Registro general del IMAS, calle General Riera, 67, 07010 de Palma de Mallorca.

DIRECCIÓN INSULAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Premios y Reconocimientos a la Acción Social 2026

ANEXO III.b- DECLARACIÓN RESPONSABLE PERSONA FÍSICA

El/la Sr/Sra

declara que:

CUMPLE con los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria de acuerdo con lo que dispone el artículo 8 de la Ordenanza General de Subvenciones aprobada por Acuerdo del Pleno del Consell de Mallorca de 23 de diciembre de 2016 (BOIB núm. 21, de 18 de febrero de 2017), modificada por Acuerdo del Pleno del Consell de Mallorca de 14 de junio de 2018 (BOIB núm. 96, de 4 de agosto de 2018).

En caso de no cumplir con los requisitos, indicar el motivo

Palma, a de de 2026

(firma)

De acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la persona interesada da su consentimiento al Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) para que trate los datos facilitados en el marco de esta declaración responsable con la finalidad de la tramitación y gestión de esta convocatoria así como, en su caso, el seguimiento posterior de su adjudicación. El ejercicio de los derechos previstos en la normativa de protección de datos de carácter personal se podrán realizar ante el Registro general del IMAS, calle General Riera, 67, 07010 de Palma de Mallorca.

DIRECCIÓN INSULAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD